

Datos del Producto

Número de Registro: ES-01404 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 28/11/2022 **Renovación:** **Caducidad:** 20/10/2035
Nombre Comercial: FUNGISEI

Titular

SEIPASA S.A. (Tardienta)

Ctra. Almudevar, 2

22240 Tardienta

(Huesca)

ESPAÑA

Fabricante

SEIPASA S.A. (Tardienta)

Ctra. Almudevar, 2

22240 Tardienta

(Huesca)

ESPAÑA

Composición

BACILLUS SUBTILIS (cepa IAB/BS03) 1 x 10E8 ufc/ml [SC] P/V

Envases

Botellas de 250 ml y 500 ml, 1 l, 5 l, 10 l y 20 l. Bidones de 200 l y 1000 l. NOTA: Los envases de capacidad superiores a 20 litros se deberán emplear en condiciones de trasvase cerrado mediante bomba automática que vierta directamente el producto desde el bidón hasta el sistema de aplicación.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)						
Alcachofa	Mildiu de la lechuga, Bremia lactucae	1 - 3 l/ha	5	5-7 días	400 - 1000 l/ha	(Uso menor por jerarquía). Aplicar durante BBCH 11-59.
Almendro	Moteado o roña del manzano, Venturia inaequalis	1 - 3 l/ha	7	5-7 días	300 - 1000 l/ha	(Uso menor por jerarquía) Eficaz frente a Venturia spp. Aplicar durante BBCH 51-89.
Apio	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	1 - 3 l/ha	5	5-7 días	400 - 1000 l/ha	(Apio y apio en rama). Aplicar durante BBCH 12-49.
Berenjena	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	1 - 3 l/ha	5	5-7 días	500 - 1000 l/ha	(Uso menor por jerarquía). Aplicar durante BBCH 61-89.
Brotos tiernos, incluidas las especies de Brassica	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	1 - 3 l/ha	5	5-7 días	800 - 1000 l/ha	(Uso menor por jerarquía). Aplicar durante BBCH 12-49.
Calabacín	Oidios, Erysiphaceae	1 - 3 l/ha	5	5-7 días	500 - 1000 l/ha	Eficaz frente a Erysiphe spp. y Spaherotheca spp. Aplicar durante BBCH 12-89.
Calabaza	Oidios, Erysiphaceae	1 - 3 l/ha	5	5-7 días	400 - 1000 l/ha	(Uso menor por jerarquía) Eficaz frente a Erysiphe spp. y Spaherotheca spp. Aplicar durante BBCH 12-89.
Frutales de pepita	Moteado o roña del manzano, Venturia inaequalis	1 - 3 l/ha	7	5-7 días	300 - 1000 l/ha	Eficaz frente a Venturia spp. Indicado en manzano, peral, níspero (uso menor por jerarquía), níspero de Japón (uso menor por jerarquía) y membrillero (uso menor por jerarquía). Aplicar durante BBCH 57-89.
	Mildiu de la lechuga, Bremia lactucae					

Hierbas aromáticas y flores comestibles	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	1 - 3 l/ha	5	5-7 días	400 - 1000 l/ha	Indicado en albahaca, perifollo, perejil, salvia, romero, tomillo y estragón (usos menores por jerarquía). Aplicar durante BBCH 12-67.
Hortalizas de hoja	Mildiu de la lechuga, Bremia lactucae	1 - 3 l/ha	5	5-7 días	400 - 1000 l/ha	Indicado para: lechuga, canónigo (uso menor por jerarquía), escarola (uso menor por jerarquía), rúcula (uso menor por jerarquía), mostaza roja (uso menor por jerarquía), berro (uso menor por jerarquía) y endibia (uso menor por jerarquía). Aplicar durante BBCH 12-49.
Hortalizas del género Brassica	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	1 - 3 l/ha	5	5-7 días	800 - 1000 l/ha	Brassicáceas de inflorescencia y cabeza. Aplicar durante BBCH 14-47.
Lechuga	Mildiu de la lechuga, Bremia lactucae	1 - 3 l/ha	5	5-7 días	400 - 1000 l/ha	Aplicar durante BBCH 12-49.
Melón	Oidios, Erysiphaceae	1 - 3 l/ha	5	5-7 días	400 - 1000 l/ha	Eficaz frente a Erysiphe spp. y Spaherotheca spp. Aplicar durante BBCH 12-89.
Pepino	Oidios, Erysiphaceae	1 - 3 l/ha	5	5-7 días	500 - 1000 l/ha	(Uso menor por jerarquía) Eficaz frente a Erysiphe spp. y Spaherotheca spp. Aplicar durante BBCH 12-89.
Pimiento	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	1 - 3 l/ha	5	5-7 días	700 - 1000 l/ha	Aplicar durante BBCH 61-89.
Sandía	Oidios, Erysiphaceae	1 - 3 l/ha	5	5-7 días	400 - 1000 l/ha	Eficaz frente a Erysiphe spp. y Spaherotheca spp. Aplicar durante BBCH 12-89.
Tabaco	Oidios, Erysiphaceae	1 - 3 l/ha	5	5-7 días	400 - 1000 l/ha	Eficaz frente a Erysiphe spp. y Spaherotheca spp. Aplicar durante BBCH 12-59.
Tomate	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	1 - 3 l/ha	5	5-7 días	500 - 1000 l/ha	Aplicar durante BBCH 61-89.
Vid	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	1 - 3 l/ha	5	5-7 días	200 - 1000 l/ha	Aplicar durante BBCH 68-89.
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Invernadero - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)						
Apio	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	1 - 3 l/ha	5	5-7 días	400 - 1000 l/ha	(Apio y apio en rama). Aplicar durante BBCH 12-49.
Berenjena	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	1 - 3 l/ha	5	5-7 días	500 - 1000 l/ha	(Uso menor por jerarquía). Aplicar durante BBCH 61-89.
Brotos tiernos, incluidas las especies de Brassica	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	1 - 3 l/ha	5	5-7 días	400 - 1000 l/ha	(Uso menor por jerarquía). Aplicar durante BBCH 12-49.
Calabacín	Oidios, Erysiphaceae	1 - 3 l/ha	5	5-7 días	500 - 1000 l/ha	Eficaz frente a Erysiphe spp. y Spaherotheca spp. Aplicar durante BBCH 12-89.
Calabaza	Oidios, Erysiphaceae	1 - 3 l/ha	5	5-7 días	400 - 1000 l/ha	(Uso menor por jerarquía) Eficaz frente a Erysiphe spp. y Spaherotheca spp. Aplicar durante BBCH 12-89.
Hierbas aromáticas y flores comestibles	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	1 - 3 l/ha	5	5-7 días	400 - 1000 l/ha	Indicado en albahaca, perifollo, perejil, salvia, romero, tomillo y estragón (usos menores por jerarquía). Aplicar durante BBCH 12-67.
Melón	Oidios, Erysiphaceae	1 - 3 l/ha	5	5-7 días	400 - 1000 l/ha	Eficaz frente a Erysiphe spp. y Spaherotheca spp. Aplicar durante BBCH 12-89.
Pepino	Oidios, Erysiphaceae	1 - 3 l/ha	5	5-7 días	500 - 1000 l/ha	(Uso menor por jerarquía) Eficaz frente a Erysiphe spp. y Spaherotheca spp. Aplicar durante BBCH 12-89.
Pimiento	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	1 - 3 l/ha	5	5-7 días	700 - 1000 l/ha	Aplicar durante BBCH 61-89.
Sandía	Oidios, Erysiphaceae	1 - 3 l/ha	5	5-7 días	400 - 1000 l/ha	Eficaz frente a Erysiphe spp. y Spaherotheca spp. Aplicar durante BBCH 12-89.
Tomate	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	1 - 3 l/ha	5	5-7 días	500 - 1000 l/ha	Aplicar durante BBCH 61-89.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Alcachofa, Almendro, Apio, Berenjena, Brotos tiernos, incluidas las especies de Brassica, Calabacín, Calabaza, Frutales de pepita, Hierbas aromáticas y flores comestibles, Hortalizas de hoja, Hortalizas del género Brassica, Lechuga, Melón, Pepino, Pimiento, Sandía, Tabaco, Tomate, Vid	NO PROCEDE

Condiciones Generales de Uso



Tratamiento fungicida al aire libre e invernadero por pulverización foliar. Para la aplicación ajustar el agua del tanque a pH 5-7. En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto. Los usos autorizados en invernadero o cultivo protegido para este producto han sido solicitados con anterioridad al 1 de junio de 2022, y por tanto no han sido evaluados de acuerdo con los nuevos criterios de evaluación de sistemas de cultivo, en consonancia con las conclusiones del Southern Member States Steering Committee (SMS SC) y los criterios de EFSA Journal 2014; 12(3): 3615.

Clase de Usuario

Uso profesional.



Mitigación de riesgos en la manipulación

Se recomiendan las siguientes medidas de mitigación del riesgo:

Seguridad del APLICADOR:

- Guantes de protección química y frente a microorganismos.
- Ropa de protección, al menos de tipo 6B, que protege frente a salpicaduras líquidas y agentes biológicos.
- Protección ocular y/o facial durante la mezcla y carga del producto.
- Protección respiratoria: mascarilla autofiltrante para partículas, al menos de tipo FFP2 o bien, mascarilla con filtro al menos de tipo P2.
- Calzado resistente a productos químicos.

Seguridad del TRABAJADOR:

- Guantes de protección química y frente a microorganismos.
- Ropa de trabajo.

NORMATIVA APLICABLE:

- Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos conforme a la norma UNE-EN 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables.
- Ropa de protección tipo 6B: contra salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN13034: 2005 + A1: 2009 y UNE-EN 14126: 2004 /AC: 2006.
- Calzado resistente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2).
- Protección respiratoria: Mascarillas autofiltrantes contra partículas FFP2 conforme norma UNE-EN 149:2001+A1:2010, o media máscara (norma UNE-EN 140/AC:2000) provista con filtro contra partículas P2 (UNE-EN 143:2021).
- Protección facial según norma UNE-EN 166:2002.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.



Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	<p>P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.</p> <p>P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.</p> <p>P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.</p> <p>P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol.</p> <p>P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.</p>
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	

Mitigación de riesgos ambientales

SPe2: Para proteger los organismos acuáticos, no descargar las aguas residuales provenientes de los cultivos sin sustrato directamente sobre las aguas superficiales.

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial en aplicaciones al aire libre.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

Contiene Bacillus subtilis (cepa IAB/BS03). Es potencialmente sensibilizante por vía cutánea y por vía inhalatoria.

EUH210: Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

OBSERVACIONES:

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/909/2017, de 25 de septiembre, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.



Condiciones de almacenamiento

P411: Almacenar a temperaturas no superiores a 20°C durante 2 años.

